Bogotá D.C., diciembre de 2013

Este lunes 9 de diciembre se abrirá una Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Barranquilla, Atlántico. Esta Oficina cubrirá comunidades priorizadas en los departamentos de Magdalena, Córdoba, Guajira, Cesar, Bolívar, Sucre y Atlántico.

El Gobierno de Colombia con motivo de la extensión por un año del mandato de la Oficina solicitó a la Alta Comisionada de la ONU, Navi Pillay, “la reubicación del personal en lugares que requieran atención urgente”.

Atendiendo la anterior solicitud del Estado colombiano, la Oficina abre tres nuevas presencias en terreno en 2013.

En Barranquilla la apertura oficial de la Oficina se llevará a cabo el próximo 9 de diciembre, a las 8:30 a.m., en el Museo del Atlántico, calle 35 con carrera 39, esquina edificio Antigua Gobernación.

En este año, el Alto Comisionado tiene presencias en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Chocó, Medellín, Neiva, Pasto y Villavicencio.

La Oficina se encuentra en el país desde el año 1997. Su trabajo se focaliza en diferentes regiones, llegando a ciudades, municipios, veredas y comunidades. Uno de los objetivos de la Oficina es facilitar que mejore la situación de derechos humanos y generar cambios positivos en la vida de las personas.

De conformidad con el Acuerdo por medio del cual se estableció la Oficina en Colombia se le establecieron cuatro tareas fundamentales:

1.Observar, sistemática y analíticamente, la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

2.Asesorar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tanto al Gobierno como a las autoridades del Estado (nacionales, regionales y locales), y a las organizaciones de la sociedad civil, y velar por que todo proyecto de ley que incluya temas de Derechos Humanos sea respetuoso de los instrumentos internacionales en la materia.
3. Prestar cooperación técnica a las autoridades del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil, empresarios, iglesias, ONG de Derechos Humanos.
4. Informar, difundir y promover los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario entre los Colombianos.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2013/12/cp1251.pdf

Descargar documento